

SOLICITUD SERVICIO DE COMEDOR PARA ALUMNADO ESPORÁDICO

✓ DATOS DEL ALUMNO/A

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CURSO
DIETA ESPECIAL/INTOLERANCIA ALIMENTARIA ☐ SI ☐ NO		¿En caso afirmativo especificar cuál? (Se aportará prescripción médica)	
AUTORIZACIONES PARA RECOGER A LOS NIÑOS /AS (Nombre, Apellidos y D.N.I.)			

✓ DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO
DNI	TELÉFONOS DE CONTACTO		

Asimismo, conozco y acepto las condiciones establecidas en las **Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento** del comedor escolar y aula matinal, comprometiéndome a colaborar en su cumplimiento.

Solicita hacer uso del servicio de COMEDOR los siguientes días.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Del mes:

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

✓ DATOS BANCARIOS DEL PAGADOR DEL SERVICIO.

Autorizo que este recibo del comedor escolar del C.E.I.P. "Virgen de la Paz", a razón de **6,48 €** por día, sea cargado a la siguiente cuenta bancaria:

ENTIDAD	LOCALIDAD																		
TITULAR DE LA CUENTA	DNI DEL TITULAR																		
IBAN	ENTIDAD	OFIC..Nº	D.C.	Nº DE CUENTA															

El Responsable del Tratamiento es Aramark Servicios de Catering S.L.U, con domicilio en calle Aribau 200-210, 08036 Barcelona. La finalidad para la que utilizaremos los datos facilitados es la gestión del pago de los servicios contratados. Nuestra base de legitimación para ello es la ejecución del contrato. Conservaremos los datos personales durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación al tratamiento, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento dirigiéndose a la dirección indicada o mediante protecciondedatos@aramark.es En caso de que precise mayor información sobre sus datos personales puede consultar en el siguiente link <https://www.elgustodecrecer.es/Políticas/Gestioncobropadres.pdf>

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

En Alovera ade.....de..... Firmado Don / Dña :